

FACULTAD DE FILOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER HISPANO-FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
---------	-------------------------------------------------------------	--------------------	---------------------------

1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER HISPANO-FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA.....	
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER HISPANO-FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA.....	

I.- INTRODUCCIÓN

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER HISPANO-FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-hispanofrances-en-lengua-francesa-aplicada>

Dicha información se encuentra también disponible, mediante hipervínculo, en la página del Departamento de Filología francesa:

<http://www.ucm.es/centros/webs/d396/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=18301.php>

Véase igualmente: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Master Hispano-francés en Lengua Francesa Aplicada

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-hispanofrances-en-lengua-francesa-aplicada>

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Máster Hispano-francés en Lengua Francesa Aplicada

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-hispanofrances-en-lengua-francesa-aplicada>

Universidades participantes: Facultad de Filología (U.C.M.) y UFR II-Langue française (Universidad de París Sorbona)

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/presentacion-master-hispanofrances>

Universidad coordinadora: Universidad Complutense de Madrid

Centro Responsable: Universidad Complutense de Madrid

Centros en los que se imparte: Facultad de Filología (U.C.M.) y UFR II-Langue française (Universidad de París Sorbona)

Curso académico en el que se implantó: 2009-2010

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) : presencial

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-hispanofrances-en-lengua-francesa-aplicada>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>

Número total de ECTS del Título: 90

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/master-hispanofrances-en-lengua-francesa-aplicada>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/plan-de-estudios-master-hispanofrances>

Normas de permanencia

Indicadas en:

<http://www.ucm.es/generarDocumento.php?iddocumento=547-19611-19582&lugar=15&zcentro=indice1&tp>

Véase también:

<http://www.ucm.es/pags.php?idindice=547->

[19611&idaut=15&seccion=Interna%20estudiantes&zcentro=indice1&a=directorio&d=dbinformacion.php&tp=](http://www.ucm.es/pags.php?idindice=547-19611&idaut=15&seccion=Interna%20estudiantes&zcentro=indice1&a=directorio&d=dbinformacion.php&tp=)

Idiomas en los que se imparte: español y francés

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/objetivos-y-conocimientos-master-hispanofrances>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Objetivos y conocimientos”:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/objetivos-y-conocimientos-master-hispanofrances>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

Esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Salidas profesionales”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-profesional-master-hispanofrances>).

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Ingreso”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>)

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>.

(Tríptico informativo del Máster)

Vías y requisitos de acceso:

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Ingreso”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>)

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>.

(Tríptico informativo del Máster)

Criterios de Admisión

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Ingreso” (<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>)

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>

Pruebas de acceso especiales, en su caso:

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Ingreso” (<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>)

Véase también: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc> (Tríptico informativo del Máster)

Plazos de preinscripción:

Toda la información relativa a los plazos de inscripción se halla actualizada en el enlace <http://www.ucm.es/pags.php?a=menu&d=0021343>

Período y requisitos para formalizar la matrícula:

Toda la información relativa a los plazos de inscripción se halla actualizada en los enlaces <http://www.ucm.es/pags.php?a=menu&d=0021343>

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=M%Elsteres%202011-2012&a=menu&d=0021344.php>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

* Licenciados en Filología Francesa.

* Licenciados o graduados en estudios de Lenguas y Literaturas Modernas, Traducción e Interpretación, Humanidades, Derecho Hispano-francés, Turismo, Ciencias sociales.

* Profesores de enseñanza secundaria, interesados en ampliar su docencia en las secciones bilingües, en pleno desarrollo en la actualidad en todo el territorio español. Profesores de ES o de EOI interesados en solicitar una licencia por estudios.

Todo licenciado o graduado con una competencia en lengua francesa equivalente a un nivel B-2 que quiera completar su formación con unos estudios avanzados en lengua y cultura francesas con vistas a ampliar sus posibilidades profesionales.

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Sobre este aspecto, el Máster sigue la normativa de la UCM. Véase:

<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

Para más información véase la página web oficial del Máster, apartado “Ingreso” (<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>)

Véase también: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>
_ (Tríptico informativo del Máster)

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

No procede

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

No se contemplan

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, en los apartados “Prácticas externas” (<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/practicas-externas>) y “Salidas profesionales” (<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-profesional-master-hispanofrances>)

Junto a esta información, actualizada regularmente en la página oficial del máster, la Coordinadora y el Consejo coordinador del Máster celebran reuniones periódicas con los estudiantes (inicio de curso, reuniones mensuales, tutorías personalizadas y reuniones con los profesores y representantes administrativos de la Universidad de París Sorbona). Asimismo existe un profesor del Consejo de Coordinación encargado de informar sobre las prácticas que el estudiante debe realizar en el primer año del Máster.

Véase también: <https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Plan de estudios”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/plan-de-estudios-master-hispanofrances>).

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Calendario de implantación del título

Primer curso: 2009-2010

Segundo curso: 2010-2011 Completamente implantado.

Tercer curso: 2011-2012

Cuarto curso: 2012-2013

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/presentacion-master-hispanofrances>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Plan de estudios”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/plan-de-estudios-master-hispanofrances>)

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Plan de estudios”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/plan-de-estudios-master-hispanofrances>)

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

No se contemplan

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Programas asignaturas”

<http://www.ucm.es/centros/webs/d396/index.php?tp=Programas&a=docencia&d=18848.php>

Véase: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Movilidad de los estudiantes”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/movilidad-de-estudiantes>)

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Prácticas externas”:

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/practicas-externas>)

Véase también: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17991.doc>. (Tríptico informativo del Máster)

Criterios de adjudicación de prácticas externas: las prácticas se asignan en función de la formación académica previa del estudiante y de sus intereses profesionales, tras una entrevista previa con el profesor/tutor asignado para la coordinación de dichas prácticas.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Existe suficiente información sobre las condiciones y requisitos de ingreso al Máster. Sobre planes de acogida o tutela, véase:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-de-ingreso-master-hispanofrances>

Durante el proceso de preinscripción, los estudiantes que se preinscriben son informados puntualmente de su situación administrativa por la coordinadora del Máster a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. Asimismo, se celebra una reunión al final de cada plazo de preinscripción al Máster para que los estudiantes planteen sus dudas y sugerencias.

El Consejo de Coordinación del Máster asesora a los estudiantes matriculados en la Titulación y realiza las pruebas de nivel exigidas tanto de lengua francesa como española. Asimismo, la Coordinadora del Máster atribuye un tutor responsable a cada uno de los estudiantes, que coincide, por regla general, con el tutor del TFM o con el de las prácticas externas.

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

En el curso 2011-2012 los datos relativos a los profesores fueron los siguientes:

Número total de profesores por categorías: 9

Catedráticos de universidad: 1

Titulares de universidad: 6

Profesor Ayudante: 1

Profesor Asociado: 1

Porcentaje de doctores: 100%

Para el curso 2011-2012, véase el enlace:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/coordinacion-y-profesorado-master-hispanofrances>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

La Facultad de Filología cuenta con recursos e infraestructuras ampliamente suficientes para la impartición del Máster. Las clases prácticas se han realizado en laboratorios de idiomas de última generación. Los estudiantes

tienen acceso a las bibliotecas e instalaciones de la UCM.

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Recursos y servicios disponibles”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/recursos-y-servicios-disponibles>)

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/garantia-de-calidad-master-hispanofrances>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

Véase:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/garantia-de-calidad-master-hispanofrances>

Relación de mejoras implantadas:

- Se ha incrementado el número de reuniones del Consejo de Coordinación del Máster.
- Se ha aumentado el número de reuniones del Consejo de Coordinación del Máster con los estudiantes, tanto con los que cursan el Máster en la UCM como con los que cursan el Máster en la Universidad de París Sorbona. En estas reuniones también se han realizado encuentros con los estudiantes franceses durante las estancias de movilidad de los profesores del Máster.
- Se han efectuado a lo largo del año, entre profesores, diversas reuniones de intercambio de información sobre la marcha del curso (evaluación de los estudiantes, circunstancias puntuales, cuestiones específicas relativas a cada estudiante).
- A raíz del interés mostrado por los estudiantes del Máster por los temas relativos a la gestión cultural, se organizó en el marco de la *Semana UCM de las letras 2012* un Seminario sobre la gestión cultural: “Letras y nuevas profesiones. Un ejemplo: la gestión cultural en Francia y el España” (23-25 de abril 2012). En estas jornadas participaron profesores de la universidad francesa, representantes de la Embajada de Francia en España y profesionales de la gestión cultural.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Toda esta información se halla en la página web oficial del Máster, apartado “Garantía de calidad”

(<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/garantia-de-calidad-master-hispanofrances>., apartado “Reclamaciones y sugerencias”).

Información sobre la inserción laboral

Véase:

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/perfil-profesional-master-hispanofrances>

Según el seguimiento interno realizado por el Consejo de Coordinación del Máster, se tiene conocimiento de que los ámbitos profesionales en los que los estudiantes han encontrado salidas son los siguientes: profesores de F.L.E. en organismos privados y en centros extranjeros; profesores de español en organismos extranjeros y profesionales del área de la edición, de la traducción y la gestión cultural. Asimismo, algunos estudiantes han encontrado trabajo en empresas francesas afincadas en España.

Por otra parte, se quiere destacar que varios estudiantes egresados del M.L.F.A. han inscrito sus tesis doctorales en el programa de Doctorado de Estudios Franceses. Dicho programa de Doctorado cuenta con la Mención de Excelencia (MEE2011-0416, BOE 20 de octubre de 2011) desde 2011-2012 hasta 2013-2014, con una puntuación de 91/100. En la actualidad, la coordinadora es la Dra. Anne Marie Reboul, profesora también del MLFA.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER HISPANO-FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA.

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Composición de la Comisión de Calidad del Máster:

- Presidente: Dra. María Luisa Guerrero Alonso, Profesora Titular de Universidad.
- Dra Julia Sevilla, Profesora Titular de Universidad (hasta el 30 de septiembre 2012, fecha en la que fue relevada por Dña. Laurence Rouanne)
- Dra. Pilar Andrade Boué. Profesora Titular de Universidad.
- Dra. Laurence Rouanne, Profesora Contratada Doctora.
- Representante de P.A.S.: D^a Carmen Fábregas Giné.
- Representante de estudiantes: D^a Esther Pascasio (representante de los estudiantes en París-Sorbona) y Aitor Yumar (representante de los estudiantes de nuevo ingreso).
- Representante de la Universidad de París-Sorbona: Dr. Olivier Soutet, Catedrático de Lingüística, y Director del U.F.R. Langue Française de la Universidad Sorbona-Paris IV.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Máster, como todas las titulaciones de la UCM, cuenta con una Comisión de Calidad encargada de recoger todos los datos e informes necesarios, de realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora que se consideren pertinentes. Para ello, se reúne tanto de forma periódica como extraordinaria, como consta en las Actas correspondientes. Dichas Actas son dadas a conocer al Consejo Coordinador del Máster con el objeto de que tome al respecto las decisiones oportunas.

La Comisión de Calidad tiene una comunicación continua con el Vicedecanato de Investigación, de Organización Académica y la Comisión de Coordinación Académica, para tratar todos cuantos aspectos que se refieran al Máster, así como dudas y circunstancias surgidas en el día a día del mismo.

Para más información, véase

<https://portal.ucm.es/web/masteres-filologia/garantia-de-calidad-master-hispanofrances>

- Reuniones celebradas:

Durante el curso 2011-2012, se han celebrado cuatro reuniones por parte de la Comisión de Calidad, con el objetivo de hacer el mejor seguimiento de la calidad de los estudios. Se ha tomado como punto de partida la experiencia adquirida a lo largo de los cursos 2009-2010 y 2010-2011 en cuestiones varias: contenidos de las asignaturas, prácticas externas, sistema de garantía de la calidad del Máster. Las fechas de estas reuniones han sido:

-6 de octubre de 2011: Valoración del curso 2010/11 y mejora de la página web del Máster .

-12 de diciembre de 2011: Valoración de encuestas internas y seguimiento de TFM con vistas a la convocatoria extraordinaria de febrero.

-21 de marzo de 2012: Incorporación en la Memoria de seguimiento 2010/2011 de las correcciones sugeridas por la Comisión de Estudios de la Facultad.

-25 de abril de 2012: Estudio las observaciones de la ACAP a los contenidos de la Memoria de Seguimiento de Máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Especificado en el punto anterior.

● **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	40	40	40	40
Matrícula de nuevo ingreso	15	12	11	
Porcentaje de cobertura	35%	30%	27,5%	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	91,30%
TASA DE ABANDONO	0%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	29,80%
TASA DE GRADUACIÓN	38,50%

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	100%
TASA DE PREABANDONO	0,0%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	85,70%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	85,7%
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La Tasa de graduación se justifica por condicionamientos de tipo laboral, familiar y económico.

La Tasa de abandono es del 0%, con lo que se muestra que los estudiantes continúan su formación durante todo el periodo de docencia.

La Tasa de rendimiento ha sido del 91,30%, lo cual significa que la mayoría de los créditos matriculados han sido superados por el estudiante. La tasa de rendimiento del curso pasado fue del 90%, con lo cual este año se ha superado.

Respecto a la Tasa de eficiencia del título, el porcentaje refleja la dificultad de los estudiantes en superar los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. En algunos casos esta dificultad se debe a que los estudiantes encuentran de inmediato una inserción en el mercado laboral, en ámbitos relacionados con las enseñanzas cursadas en el Máster y esto supone un cambio de circunstancias personales que merman la dedicación que exige un trabajo de estas características.

La Tasa de éxito es del 86,60%, lo que demuestra que los estudiantes superan sin mayores problemas las diferentes materias. El porcentaje restante se justifica por la dificultad de los estudiantes en superar los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

La Tasa de demanda de Máster en 1ª opción es del 85,70%, lo que demuestra el gran interés de los estudiantes por este Máster.

La Tasa de movilidad de graduados es del 85,7, lo que indica que prácticamente todos los estudiantes acudieron a la universidad de París-Sorbona. Algunos de los estudiantes se desplazaron a la Universidad de París-Sorbona incluso no disfrutando de ayuda a la movilidad por parte del Ministerio. En el curso 2011-2012, la no atribución de ayuda a la movilidad se debió a razones administrativas ligadas al expediente y circunstancias personales de los estudiantes.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Sistema de análisis cualitativo implantado.

Los mecanismos de coordinación implantados han funcionado satisfactoriamente. Se han realizado reuniones puntuales para abordar los distintos temas que paulatinamente han ido surgiendo, así como los aspectos fijados por la misma estructura del Máster. Asimismo, para hacer un seguimiento certero del Máster se han realizado encuestas entre el alumnado y el personal docente. Se ha tenido en cuenta tanto al alumnado que ha realizado el tercer cuatrimestre en Paris-Sorbona (1ª promoción) como al que ha empezado el primer cuatrimestre en la UCM (2ª promoción).

En todo momento la Coordinadora del Máster así como el Consejo de Coordinación del mismo han realizado un seguimiento puntual y exhaustivo del desarrollo de las enseñanzas. Entre las reuniones celebradas cabe destacar aquellas en las que ha participado el co-coordinador del Máster por la Universidad de París-Sorbona, Dr. Olivier Soutet, y los profesores visitantes de dicha universidad (tres reuniones en total). Se han seguido celebrando asimismo numerosas reuniones no sólo de la Comisión de Calidad del Máster (ya reseñadas), sino también, como en el curso pasado, del Consejo de Coordinación de Máster (una por mes). Se han mantenido, además, encuentros periódicos con los estudiantes (a principio de curso, a finales del primer cuatrimestre y al final del segundo cuatrimestre), y con los representantes de las empresas e instituciones que han participado en las prácticas. La coordinadora administrativa de la Universidad de Sorbonne, Madame Valenza, se reunió en el mes de diciembre de 2011 con profesores y estudiantes para intercambiar opiniones y aclarar cuestiones relativas a la convalidación de estudios realizados en París por los alumnos UCM. Además, se mantiene la labor del coordinador de enlace con las empresas en las que se realizan las prácticas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Sistema de análisis cualitativo implantado.

Conforme a los resultados obtenidos por las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, la calidad de la docencia impartida obtiene una calificación media de 6,25/10.

Las encuestas de donde se obtiene esta información se realizan una vez al año por parte del Vicerrectorado de Evaluación de Calidad a los estudiantes que cursan el primer y segundo cuatrimestres (mayo-junio) en la UCM.

El personal docente del Máster ha estado compuesto en el curso 2011-2012 por un total de 9 profesores doctores. De ellos, 1 Catedrático de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 1 Profesora Ayudante, y 1 Profesora Asociada. La trayectoria profesional docente e investigadora de todos ellos corresponde a las materias impartidas. El colectivo, compuesto todo por doctores, arroja una media de dos tramos de investigación.

En todo momento, los contenidos teóricos de las enseñanzas se acompañan de aplicaciones prácticas de los mismos. Destacamos asimismo que los profesores hacen intervenir en sus clases tanto a profesores invitados de otras universidades como a profesionales relacionados con las materias impartidas. En el curso 2011-2012 han impartido docencia en el Máster, asegurado tutorías y coordinado prácticas en empresas, profesores con las siguientes categorías académicas:

- 1 Catedrático de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Lingüística francesa, semántica, pragmática, historia de la lengua francesa.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Literatura francesa moderna y contemporánea, literaturas francófonas, literatura comparada.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Literatura francesa siglo XVII, literatura comparada, literatura e informática.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Literatura francesa siglos XVII, XVIII y XX, literatura comparada.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Lingüística aplicada a la enseñanza del francés, lingüística francesa.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Lingüística aplicada a la enseñanza del francés, lingüística francesa.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Lingüística francesa.
- 1 ayudante doctor de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: Literatura francesa, traducción francés-español.
- 1 Profesor Asociado Doctor de Filología Francesa, con dedicación a tiempo parcial. Líneas de investigación: Enseñanza del francés lengua extranjera y francés con fines específicos.

Programa *Docentia*: Ningún profesor pidió la evaluación *Docentia* por asignaturas.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las encuestas muestran que en todos los casos las prácticas externas fueron satisfactorias tanto para los alumnos como para las empresas e instituciones donde se realizaron. Gracias a estas encuestas se está tratando de mejorar la adecuación de las prácticas al perfil e intereses de los estudiantes, así como el incremento de las empresas disponibles para efectuar las prácticas.

Todos los estudiantes matriculados en el Máster han realizado prácticas en empresas a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2010-2011, algunos de ellos también durante el verano 2011. La tasa de participación ha sido, pues, del 100%, cumpliéndose satisfactoriamente en todos los casos los objetivos propuestos, como demuestran las encuestas realizadas: la valoración media de las prácticas, de acuerdo con las encuestas, se sitúa en un 7,2 sobre 10. El desarrollo de las prácticas ha tenido lugar tal y como se había previsto y no ha habido incidencias dignas de mención. La Comisión de Calidad ha mantenido conversaciones con los tutores-docentes y éstos han expresado su satisfacción con el desarrollo de las mismas, así como con la colaboración llevada a cabo por los organismos y empresas implicados.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad de los profesores cumplió con los objetivos docentes que se propusieron los dos departamentos implicados en el Máster. Hubo intercambio de aspectos metodológicos y científicos,

tanto con la asistencia a clase de los docentes como con reuniones posteriores entre los profesores. En este apartado, conforme a la información de las encuestas, se está trabajando en una mayor adaptación de los contenidos de las clases impartidas por los profesores visitantes a los contenidos de las asignaturas.

No obstante, sólo un 50% de los estudiantes que fueron a París contaron con una ayuda a la movilidad (de 6 estudiantes sólo 3 tuvieron beca de movilidad).

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.5.1. Estudiantes: Las respuestas reflejan como aspectos más positivos el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones, las tutorías presenciales, la coordinación de los contenidos entre asignaturas, la docencia impartida presencialmente, el servicio de biblioteca, la distribución de tareas a lo largo del curso y las instalaciones tanto para la docencia como para el apoyo a la docencia. Como puntos para mejorar destacan el grado de utilización del Campus virtual y la utilidad de los contenidos comprendidos en la guía docente del Máster.

3.5.2. Profesores: Los profesores realizaron encuestas que globalmente mostraron su satisfacción con el Máster. Destacaron como puntos positivos la experiencia de movilidad, la organización de los horarios docentes, la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas. Otros aspectos positivos señalados fueron la adecuación de la formación del profesorado a la docencia impartida y los mecanismos de coordinación de la Titulación. Se ha mejorado el calendario de sus intervenciones en la universidad de París-Sorbona, dándole coherencia temática a dichas intervenciones. Se observa no obstante que deberá gestionarse con más agilidad la preparación del trabajo Fin de Máster, aumentando las reuniones entre profesores y alumnos.

3.5.3. Personal administrativo: La implantación del Máster supone un incremento considerable del trabajo administrativo que, en la medida de las posibilidades materiales y humanas del Departamento coordinador del Máster, se sigue intentado realizar de la manera más satisfactoria posible. Prosigue la colaboración entre la administración del Departamento y la del Vicerrectorado de la UCM, por un lado, y de las administraciones española y francesa (Paris-Sorbona) por otro.

Continúan realizándose de modo periódico las reuniones bilaterales de los respectivos Consejos de Coordinación, entrevistas orales, y desplazamientos por parte del personal administrativo francés a la UCM. Todo ello con el fin de realizar la puesta a punto cualitativa de este Máster.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el curso 2011/12 sólo se tenía respuesta de un pequeño número de egresados de la 1ª promoción del Máster, por lo que la Comisión considera que dichas respuestas no constituyen una muestra fiable para extraer conclusiones a este respecto.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde el inicio del programa existe una vía oficial de quejas y reclamaciones para todos los colectivos participantes en el desarrollo del Máster.

Para el curso académico 2011-2012 se ha habilitado un buzón virtual (correo electrónico) para las quejas y reclamaciones. En relación a las quejas recibidas puede reseñarse la relativa a la lentitud administrativa en la gestión de la tramitación de créditos de la Universidad de París-Sorbona. Otra de las quejas se centra en las dificultades que los estudiantes provenientes de estudios de 180 créditos encuentran a la hora matricularse. Dichos estudiantes se ven obligados a matricular 30 créditos de más para contar al final de sus estudios de máster con los 300 créditos exigidos para obtener el doble diploma expedido por la UCM y la Universidad de París-Sorbona.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede.

Sin embargo, sí se ha recibido un Informe Técnico Preliminar de Seguimiento 2012 por parte de la ACAP.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe Técnico Preliminar de seguimiento 2012, realizado por la ACAP.

Las medidas que se han adoptado en el MLFA en relación al informe de la ACAP son las siguientes:

1. Información pública.

- Se ha incluido información en el portal de másteres UCM sobre:
 - normas de permanencia,
 - número mínimo de créditos de los que el estudiante se debe matricular
 - documentos que acrediten el nivel B2
 - inserción laboral incluyendo datos numéricos
- Se ha incluido en el portal UCM guías docentes de los estudios que se cursan en Sorbona.
- En la página web del título se ha especificado una vía de acceso para quejas y reclamaciones.

2. Autoinforme.

En relación a los indicadores cuantitativos, se ha venido trabajando, a lo largo de 2012 en un documento Verifica que contemple, junto con el título de 90 ECTS ya implantado, la oferta de un título UCM de 60 ECTS. De momento, este documento se halla en fase de estudio.

Comentario:

- Se ha revisado la planificación docente en vías a conseguir una coordinación más transversal de los contenidos impartidos en las dos instituciones.

- Al no resultar aplicable el programa Docentia, ya se han arbitrado medidas de medición de calidad de la docencia por parte del Consejo de Coordinación del Máster (encuestas entre el alumnado y entre el profesorado).
- Los datos concretos sobre el índice de participación en prácticas externas (100%) se incluyeron y comentaron en la Memoria de Calidad de la manera siguiente (pág. 24):

“Todos los estudiantes matriculados en el Máster han realizado prácticas en empresas a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2010-2011, algunos de ellos también durante el verano 2011. La tasa de participación ha sido, pues, del 100%, cumpliéndose satisfactoriamente en todos los casos los objetivos propuestos, como demuestran las encuestas realizadas: la valoración media de las prácticas, de acuerdo con las encuestas, se sitúa en un 7,2 sobre 10. El desarrollo de las prácticas ha tenido lugar tal y como se había previsto y no ha habido incidencias dignas de mención. La Comisión de Calidad ha mantenido conversaciones con los tutores-docentes y éstos han expresado su satisfacción con el desarrollo de las mismas, así como con la colaboración llevada a cabo por los organismos y empresas implicados”.

- No se tiene conocimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado. No se han podido contrastar con las impulsadas desde la propia coordinación del máster. A continuación se copian los comentarios contenidos al respecto en la Memoria:

3.5.1. Estudiantes: Las respuestas reflejan como aspectos más positivos el cumplimiento de la docencia presencial y las tutorías; las instalaciones tanto para la docencia como para el apoyo a la docencia; la utilidad del Campus virtual y la organización y seguimiento de las prácticas externas. Como puntos para mejorar destacan la excesiva extensión de los temarios, así como la información existente en la guía docente del Máster.

Sistema de análisis cualitativo implantado mediante realización de encuestas anuales tanto por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad como por la Coordinación del Máster.

3.5.2. Profesores: Los profesores realizaron encuestas que globalmente mostraron su satisfacción con el Máster. Destacaron como puntos positivos la experiencia de movilidad, tanto en sus propios desplazamientos a Sorbona como en las enseñanzas impartidas por los profesores franceses, y sugirieron que los contenidos impartidos por éstos últimos se integren con mayor coherencia en la programación general del Máster. Otros aspectos positivos señalados fueron la voluntad de dar una continuación práctica a las enseñanzas teóricas, mediante visitas realizadas a centros relacionados con las enseñanzas, elaboración de material pedagógico on-line, dinámicas de grupo, etc. Como mejoras a realizar, los profesores UCM destacaron la necesidad de revisar el calendario de sus intervenciones en la universidad de París-Sorbona, así como de las de los profesores de París-Sorbona en la UCM, de modo que las sesiones impartidas por los profesores de ambas universidades quedaran mejor distribuidas a lo largo del curso académico. Asimismo, los profesores indicaron la conveniencia coordinar mejor algunos aspectos puntuales de la planificación docente (p.e. textos distribuidos a los alumnos, enfoque transversal de los temas abordados en las asignaturas).

3.5.3. Personal administrativo: La implantación del Máster ha supuesto un incremento considerable del trabajo administrativo que, en la medida de las posibilidades materiales y humanas del Departamento coordinador del Máster, se ha intentado realizar de la manera más satisfactoria posible. Cabe destacar el aumento creciente de la colaboración entre la administración del Departamento y la del Vicerrectorado de la UCM, por un lado, y de la administración española y francesa (Sorbonne- Paris IV) por otro.

Hay que reseñar, asimismo, la implantación de un análisis cualitativo bianual tanto en la UCM como en la universidad de París-Sorbona mediante reuniones bilaterales de los respectivos Consejos

de Coordinación, entrevistas orales, y desplazamientos por parte del personal administrativo francés a la UCM.

- Se han recogido los contenidos de las recomendaciones aportadas por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UCM, junto con las medidas de mejora que se han adoptado a tenor de las mismas

Asimismo, se presentó un documento de alegaciones a las observaciones realizadas por la ACAP, que se adjunta en Anexo I.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, indicados por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

El Informe de Seguimiento del Título de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM es favorable. A continuación se especifican los diferentes criterios acerca de los cuales se pronuncia dicho informe:

- Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento. Valoración global: CUMPLE.
- Criterio 2: El sistema de garantía interna de calidad está implantado. Valoración global: CUMPLE.
- Criterio 3: Las actualizaciones de la memoria del Título verificadas por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Valoración global: NO PROCEDE.
- Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las Agencias de evaluación externas y por la Comisión de Calidad de las titulaciones UCM son tratadas adecuadamente. Valoración global: CUMPLE PARCIALMENTE.
 - o Recomendación 1: respecto al Informe de evaluación de la solicitud de verificación del Título se recomendaba que se diera respuesta a las recomendaciones de la ANECA (punto 2 y 4 de la Memoria Verificada).
 - o Recomendación 2: respecto al informe de seguimiento del Título realizado por la Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, se recomendaba especificar las acciones necesarias para cumplir las indicaciones de la Comisión de la calidad de titulaciones UCM.

Se ha atendido globalmente a las observaciones del informe de seguimiento.
(Véase puntos 4.1 y 4.2)

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, emanadas de los comentarios de la Comisión de Calidad o de la Junta del Centro.

NO APLICABLE.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En el curso 2011-2012 se realizó un cambio de oferta en la optatividad del módulo Lingüística. Se desactivó la asignatura “Texto y discurso en lengua francesa” y se activó la asignatura “Análisis lingüístico de textos franceses“. Este cambio fue aprobado en su momento por Junta de Facultad Dichos cambios no han afectado al contenido de módulos y materias, y se conservan los contenidos y competencias.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- Se trata de un Máster Internacional que proporciona acceso al doble diploma UCM/Universidad de París-Sorbona por convenio entre ambas universidades.
- El Máster es el resultado de la estrecha colaboración entre ambas universidades: comisiones mixtas, movilidad de profesores en un sentido y en otro, intercambio de estudiantes, etc.
- Cuenta con financiación hispano-francesa, que se traduce en ayudas del MEC para la movilidad de profesores y estudiantes (recursos para la movilidad obtenidos en el curso 2010-2011: 100%; en el 2011-2011: 50%).
- Está fundamentado en una estrecha colaboración entre la Embajada de Francia e IFM con la UCM.
- Es de prever que, al finalizar la implantación de los actuales estudios de Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, que actualmente cuentan en Francés Maior con una media de 80 estudiantes por curso en los tres cursos implantados, una buena parte de dichos estudiantes escoja este Máster.
- Vinculado al Máster se encuentra el Doctorado de Estudios Franceses (PDEE 105105), que cuenta con una Mención de excelencia (Puntuación ANECA: 91/100). **Es el único programa español de Doctorado en Estudios Franceses con dicha Mención.** Este programa, en su primer año de existencia, tiene inscritas tesis doctorales en régimen de co-tutela o para las que se solicitará la Mención de Doctorado Europeo (Véase <https://portal.ucm.es/web/doctorados-facultad-de-filologia/doctorado-en-estudios-franceses>)
- Acoge a estudiantes de universidades españolas pero también de universidades extranjeras.
- Cuenta con prácticas externas realizadas en empresas e instituciones de prestigio (Instituto Francés de Madrid, Asociación Diálogo, Empresa de Traducción Audiovisual “36 caracteres”, CSIM de la UCM).
- Incluye en su programa una estancia de un semestre en la Universidad de París-Sorbona (París IV).

- Se cuenta con una plantilla de amplia experiencia docente e investigadora, como lo demuestra su promedio de 2 sexenios de investigación y de 4 quinquenios docentes.
- La movilidad de profesores propicia el intercambio de metodología docente y contenidos.
-
- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, y posterior análisis de las causas, según los datos proporcionados por la Comunidad de Madrid y por la U.C.M.

a) Respecto a la Tasa de eficiencia de los egresados: la disminución del porcentaje respecto del curso anterior refleja la dificultad de los estudiantes en superar los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. En algunos casos esta dificultad se debe a que los estudiantes encuentran antes de terminar sus estudios de Máster una inserción en el mercado laboral, en ámbitos relacionados con las enseñanzas cursadas en dichos estudios.

b) Respecto a la Tasa de graduación, se justifica por condicionamientos de tipo laboral, familiar y económico.

c) Hay algunos aspectos no sustanciales que requieren mejora en la página web del Máster: errores tipográficos, de formateado y de redacción que han quedado subsanados en el curso 2012-2013.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

- Se han intensificado los contactos con la Universidad París-Sorbona para agilizar los trámites administrativos y la información al estudiante “in situ” sobre aspectos concretos.
- Se hará una revisión de la página web a partir de las observaciones de alumnos y profesores para solventar las deficiencias indicadas en el punto anterior.
- Se ha aumentado el número de reuniones de coordinación interna y de reuniones con los estudiantes. Repetidas veces la coordinadora ha contactado con los estudiantes para obtener información respecto a la realización del Trabajo Fin de Máster.
- Se realizará una revisión del sistema de publicidad del Máster.
- Se estrecharán los contactos con el Instituto Francés para organizar seminarios de investigación conjuntos en torno a la enseñanza del FLE.
- Se ha habilitado un buzón virtual para recibir quejas y reclamaciones de los estudiantes.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día

ANEXO I
SEGUIMIENTO 2012
DOCUMENTO DE ALEGACIONES

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

TIPO	COMENTARIO	
Advertencia	No está disponible la información sobre normas de permanencia. Se incluirá información en el portal de másteres UCM.	
Advertencia	No se ha encontrado la información relativa al número mínimo de créditos de los que un estudiante se debe matricular. Es posible que la advertencia se haya debido a una confusión de interpretación del evaluador al observar la ficha del documento verifica donde aparece, con carácter general, la propuesta de 30 créditos para la matrícula de tiempo parcial. Esto puede haber propiciado la confusión de la información pública. La información que debía aparecer se corresponde con la normativa de permanencia UCM publicada en el BOUC nº 14 del 20 de noviembre de 2008, con la siguiente información: <table border="1" data-bbox="336 1861 1315 2004"><tr><td>Número mínimo de créditos ECTS a matricular por los estudiantes de Máster</td></tr></table>	Número mínimo de créditos ECTS a matricular por los estudiantes de Máster
Número mínimo de créditos ECTS a matricular por los estudiantes de Máster		

	Estudiantes a Tiempo Completo	Estudiantes que inician estudios de Grado	60 créditos
		Resto de estudiantes	48 créditos
	Estudiantes a tiempo parcial		30 créditos
	Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad y pueden optar a distintas opciones de matrícula.		
Recomendación	<p>Se recomienda especificar qué títulos o documentos permiten acreditar el nivel B2 en francés y en español. Se incluye información en el portal de másteres UCM.</p>		
Advertencia	<p>Las guías docentes de las asignaturas de segundo que se cursarán en la Universidad de la Sorbona no están disponibles. Se incluirá información en el portal de másteres UCM.</p>		
Recomendación	<p>En lo relativo a las guías docentes, se recomienda homogeneizar su presentación y estructura y unificarlas bajo un solo enlace. Se modificará y homogeneizará la presentación en el portal de másteres UCM.</p>		
Advertencia	<p>Respecto a información sobre inserción laboral, tiene un carácter excesivamente general. Se recomienda incluir datos numéricos o porcentuales concretos. Se incluirá información en el portal de másteres UCM, en el momento en que se disponga de la misma.</p>		
Recomendación	<p>El sistema de quejas y reclamaciones debe tener un mejor grado de accesibilidad desde la página web del título. En la página web del título se especificará vía de acceso para quejas y reclamaciones.</p>		

2. AUTOINFORME

Indicadores cuantitativos

TIPO	COMENTARIO
Recomendación	<p>La tasa de cobertura del máster resulta escasa dado el altísimo índice de demanda que presenta, se recomienda que se analicen en profundidad las causas de la misma y se relacionen con los criterios de admisión al mismo, teniendo en cuenta que el nivel B2 requerido debe ser un requisito indispensable. Se entiende que siendo este último requisito mencionado de carácter irrenunciable, se sopesa la posibilidad de la oferta del máster con tan sólo 60 créditos.</p> <p>En relación a los indicadores cuantitativos, se ha venido trabajando en un documento Verifica que contempla la oferta de un título UCM de 60 ECTS, junto con el de 90. De este modo, el máster contaría con una doble vía: 1) 90 ECTS de doble titulación; 2) 60 ECTS titulación UCM.</p>

Sistema para la mejora de la calidad del título.

TIPO	COMENTARIO
Recomendación	<p>En el caso de los mecanismos de coordinación docente, se recomienda que para futuros informes se relacionen los temas tratados y las acciones de mejora adoptadas relacionadas con la coordinación docente, especialmente los referidos a temas de planificación docente y de consecución de una coordinación más transversal de los contenidos impartidos en las dos instituciones</p> <p>Se revisará la planificación docente en vías a conseguir una coordinación más transversal de los contenidos impartidos en las dos instituciones.</p>
Recomendación	<p>Respecto a los sistemas de medición de la calidad de la docencia impartida, tal y como el propio informe indica, en este tipo de másteres minoritarios, el planteamiento general de la Universidad a través del programa DOCENTIA no resulta aplicable. Se recomienda que se adopten mediciones alternativas para poder llegar a implantar un mecanismo de medición.</p> <p>Al no resultar aplicable el programa Docentia, ya se han arbitrado medidas de medición de calidad de la docencia por parte del Consejo de Coordinación del Máster (encuestas entre el alumnado y entre el profesorado).</p>

Recomendación	<p>En lo que respecta a la valoración de las prácticas externas, resultaría conveniente que se aportase el índice de participación.</p> <p>Los datos concretos sobre el índice de participación en prácticas externas (100%) se incluyeron y comentaron en la Memoria de Calidad de la manera siguiente (pág. 24):</p> <p>“Todos los estudiantes matriculados en el Máster han realizado prácticas en empresas a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2010-2011, algunos de ellos también durante el verano 2011. La tasa de participación ha sido, pues, del 100%, cumpliéndose satisfactoriamente en todos los casos los objetivos propuestos, como demuestran las encuestas realizadas: la valoración media de las prácticas, de acuerdo con las encuestas, se sitúa en un 7,2 sobre 10. El desarrollo de las prácticas ha tenido lugar tal y como se había previsto y no ha habido incidencias dignas de mención. La Comisión de Calidad ha mantenido conversaciones con los tutores-docentes y éstos han expresado su satisfacción con el desarrollo de las mismas, así como con la colaboración llevada a cabo por los organismos y empresas implicados”.</p>
Recomendación	<p>En el ámbito de la medición de la satisfacción de los colectivos, señalar que es conveniente que se aporte el índice de participación para poder hacer una valoración certera de las opiniones emitidas. En el informe no queda lo suficientemente claro qué resultados proceden de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado y las impulsadas desde la propia coordinación del máster.</p> <p>No se tiene conocimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado. Por lo tanto, no se han podido contrastar con las impulsadas desde la propia coordinación del máster. A continuación se copian los comentarios contenidos en la Memoria al respecto:</p> <p>3.5.1. Estudiantes: Las respuestas reflejan como aspectos más positivos el cumplimiento de la docencia presencial y las tutorías; las instalaciones tanto para la docencia como para el apoyo a la docencia; la utilidad del Campus virtual y la organización y seguimiento de las prácticas externas. Como puntos para mejorar destacan la excesiva extensión de los temarios, así como la información existente en la guía docente del Máster. Sistema de análisis cualitativo implantado mediante realización de encuestas anuales tanto por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad como por la Coordinación del Máster.</p> <p>3.5.2. Profesores: Los profesores realizaron encuestas que globalmente mostraron su satisfacción con el Máster. Destacaron como puntos positivos la experiencia de movilidad, tanto en sus propios desplazamientos a Sorbona como en las enseñanzas impartidas por los profesores franceses, y sugirieron que los contenidos impartidos por éstos últimos se integren más de lo que ya están en la programación general del Máster. Otros aspectos positivos señalados fueron la voluntad de dar una continuación práctica a las enseñanzas teóricas, mediante visitas realizadas a centros relacionados con las enseñanzas, elaboración de material pedagógico on-line, dinámicas de grupo, etc. Como mejoras a realizar, los profesores UCM destacaron la necesidad de revisar el calendario</p>
<p style="text-align: center;">Memoria anual de seguimiento de los Títulos - Versión 3.0 diciembre 2012</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Oficina para la Calidad de la UCM Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad</p>	

de sus intervenciones en la universidad de París IV-Sorbona, así como de las de los profesores de París IV en la UCM, de modo que las sesiones impartidas por los profesores de ambas universidades quedaran mejor distribuidas a lo largo del curso académico. Asimismo, los profesores indicaron la conveniencia coordinar mejor algunos aspectos puntuales de la planificación docente (p.e. textos distribuidos a los alumnos, enfoque transversal de los temas abordados en las asignaturas).

3.5.3. Personal administrativo: La implantación del Máster ha supuesto un incremento considerable del trabajo administrativo que, en la medida de las posibilidades materiales y humanas del Departamento coordinador del Máster, se ha intentado realizar de la manera más satisfactoria posible. Cabe destacar el aumento creciente de la colaboración entre la administración del Departamento y la del Vicerrectorado de la UCM, por un lado, y de la administración española y francesa (Sorbonne- Paris IV) por otro.

Hay que reseñar, asimismo, la implantación de un análisis cualitativo bianual tanto en la UCM como en la universidad de Sorbonne-París IV mediante reuniones bilaterales de los respectivos Consejos de Coordinación, entrevistas orales, y desplazamientos por parte del personal administrativo francés a la UCM.

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento.

TIPO	COMENTARIO
Recomendación	<p>Se recomienda que, al igual que muchos de los títulos sometidos a seguimiento, se incorporen los contenidos de las recomendaciones aportadas por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad, acompañándose de las medidas de mejora adoptadas.</p> <p>Se recogerán los contenidos de las recomendaciones aportadas por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UCM, junto con las medidas de mejora que se han adoptado a tenor de las mismas.</p>